



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherido a COSITMECOS

SATSAID DENUNCIA A LA PLATAFORMA "SHORTA" POR PRECARIZACIÓN LABORAL MEDIANTE TERCERIZACIÓN FRAUDULENTA

Denunciamos públicamente a la plataforma de microficciones **Shorta** por **avaluar y sostener un esquema de precarización absoluta en la producción de sus contenidos**, incumpliendo de forma sistemática la normativa laboral vigente y los convenios colectivos de nuestra actividad.

Queremos alertar a las y los trabajadores del sector sobre la maniobra que utiliza esta empresa: Shorta no produce de manera directa, sino que **terceriza la realización de sus microficciones en diversas productoras satélite**. Estas empresas productoras ejecutan los proyectos bajo condiciones deplorables, evadiendo sus responsabilidades legales básicas.

Hacemos expresamente responsable a la plataforma Shorta, de manera solidaria, por el accionar de las productoras que contrata, las cuales incurren en las siguientes graves irregularidades de manera reiterada:

- **Fraude laboral y trabajo no registrado:** Encubren relaciones de dependencia legítimas bajo contratos informales o el monotributo forzado, privando a los trabajadores de aportes, aguinaldos y obra social.
- **Violación de la jornada legal:** Imponen jornadas extenuantes que superan ampliamente los límites convencionales, sin abonar horas extras ni respetar el descanso obligatorio entre filmaciones.
- **Ausencia de seguridad e higiene:** Los rodajes se realizan en espacios que carecen de condiciones edilicias aptas, servicios sanitarios adecuados y elementos mínimos para proteger la salud del personal.
- **Falta de cobertura ante accidentes:** Se detectaron productoras que mantienen equipos técnicos y artísticos trabajando sin la cobertura de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) ni seguros obligatorios vigentes.
- **Salarios de miseria:** Pagan remuneraciones que se encuentran totalmente por debajo de los pisos salariales paritarios establecidos por nuestro sindicato.

Advertimos a la plataforma Shorta y a todas las productoras involucradas que la innovación tecnológica o las nuevas lógicas de las plataformas de microficciones no pueden ser una excusa para el fraude laboral y la explotación de las y los trabajadores.

Exigimos la regularización inmediata de todo el personal afectado y el estricto cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo que rige nuestra actividad. El SATSAID se declara en estado de alerta y movilización en defensa de la dignidad y los derechos de cada compañero y compañera que desempeña tareas en estas producciones.

¡Basta de precarización y fraude laboral en las plataformas!

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
SATSAID**